

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37043** *T Y D FORTUNA, S.L.*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1991/2009, ejecución número 64/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ahmed Chairi Chraiah, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 11/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada T y D Fortuna, S.L. por importe de 8.000,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083533-1